



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



Córdoba, 11 FEB 2015

VISTO:

Que los días 20 y 21 de Febrero de 2015 se sustanciará el concurso para Profesores Asistentes para la Cátedra de Psicopatología II; y

CONSIDERANDO:

Que para ello deberá trasladarse a esta ciudad de Córdoba el Profesor Pablo Muñoz desde la ciudad de Buenos Aires, por lo que se deberán abonar pasajes.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el pago de pasajes aéreos (Buenos Aires-Córdoba- Buenos Aires) para el **Profesor Pablo Muñoz**.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN Nº 43


Lic. GABRIELA DEGIORGI
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



P/ Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA


CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA